



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2018-00063-00	Pago por consignación	Alejandro Londoño Londoño	Aura Sánchez Palomino.		07-mayo-2024
76-109-40-03-006-2020-00089-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de Servicios del Litoral “COOPSERVILITORAL”.	Nancy, Milder y Nelcy Viafara Romero		07-mayo-2024
76-109-40-03-006-2021-000058-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Juan Manuel Plaza Salamanca		07-mayo-2024
76-109-40-03-006-2023-000123-00	Ejecutivo	Diego Cleiderman Antolinez Rodríguez	Diego Cleiderman Antolinez Rodríguez		07-mayo-2024
76-109-40-03-006-2024-000061-00	Responsabilidad Civil Extracontractual	Maria Virginia Ibarguen Angulo	Victor Javier Quiñonez Candelo.		07-mayo-2024
76-109-40-03-006-2024-000083-00	Ejecutivo	Fenalco Seccional Valle.	JESUS HERNAN FONG MOSQUERA		07-mayo-2024

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba

Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5d08f3a40dac833bc0a402d07ae9ee1a952d7fa8a369b4b63eaadefaf78424b**

Documento generado en 07/05/2024 04:38:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>